

ACTA DE DIRECTORIO N°205: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 6 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 15 hs. se reúnen en la sede social de Tango Energy Argentina S.A. (la “Sociedad”, anteriormente denominada Petrolera Aconcagua Energía S.A.), sita en la calle Tucumán 1 piso 15 de la misma ciudad, los miembros del Directorio y el Síndico Representante de la Comisión Fiscalizadora Sr. Bernardo Bertelloni, los que firman al pie de la presente. Preside la reunión el Sr. Presidente Pablo Aníbal Iuliano, quien luego de constatar la existencia de quórum suficiente, declara abierto el acto y pone a consideración el único punto del orden del día: **1. CONSIDERACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, CONSISTENTES EN: RESEÑA INFORMATIVA, INFORMACIÓN JURÍDICA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONDENSADO INTERMEDIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONDENSADOS INTERMEDIOS, Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES. CONSIDERACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025.** Seguidamente y sometido a consideración el único punto del orden del día, el Sr. Presidente expresa que la Sociedad procedió a la confección de los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico, conforme con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en particular con la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 34 “Información Financiera Intermedia”, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés), como así también con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Aclara que una copia de toda la documentación referida fue distribuida a los miembros del Directorio en forma previa con motivo de la citación a la presente reunión, toda la cual se pone en consideración del Directorio, ofreciendo efectuar las aclaraciones y/o ampliaciones pertinentes por intermedio de los funcionarios presentes. A continuación, se concede la palabra al Síndico Representante de la Comisión Fiscalizadora Sr. Bernardo Bertelloni, quien manifiesta que, con anterioridad a este acto, analizó la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025 y que, conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se expidió según Informe al que da lectura. El Directorio procede a analizar la documentación precedentemente aludida y previo intercambio de opiniones sobre el particular, por unanimidad resuelve: **Primero:** Aprobar la documentación referida a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025, consistentes en: Reseña Informativa, Información Jurídica, Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio, Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio, Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio, Estado de Flujos de Efectivo Condensados Intermedios y Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios. **Segundo:** Tomar nota del Informe de Revisión correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025 emitidos por Price Waterhouse & Co. S.R.L. **Tercero:** Tomar nota del Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2025. **Cuarto:** Autorizar al Sr. Sebastián Ariel Maggio y/o al Director Titular, Sr. Diego Celaá, indistintamente, a suscribir toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2025, aprobada conforme a los puntos Primero y Segundo, para su presentación a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. **Quinto:** Disponer que copia de toda la documentación referida en los puntos Primero a Cuarto se remita a la Comisión Nacional de Valores, BYMA Listadas, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y al Mercado Abierto Electrónico. Previa lectura y ratificación de la presente acta por los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15.30 hs.

PABLO ANÍBAL IULIANO
Presidente
Tango Energy Argentina S.A.

DIEGO CELAÁ
Director
Tango Energy Argentina S.A.

JAVIER AGUSTÍN BASSO
Director
Tango Energy Argentina S.A.

BERNARDO BERTELLONI
Síndico Titular
Comisión Fiscalizadora